

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32325 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 0000465/2017 referente al concursado Cárnicas Sierra de San Pedro, S.A.U., se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 19 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en Avd. de la Hispanidad, s/n.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 6 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040038-1